Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120190035600. *Villavicencio, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 27 ENE 2021 *de dos mil veintiuno (2021)*

Téngase por agregado el memorial visible a folios 85 y siguientes correspondientes al avalúo del bien inmueble ubicado en la carrera 19B No. 19 A-15 Barrio Cantarrana.

Acláresele a la abogada ANDREA DEL PILAR MEDINA MORENO, que mediante auto de fecha 3 de septiembre de 2020 se dio trámite a su solicitud e incluso el Juzgado Cuarto de Familia del Circuito emitió respuesta que se encuentra anexa al expediente.

REQUIERASE a los interesados para que agilicen el trámite del paz y salvo ante la DIAN y aportando la prueba del cumplimiento de lo ordenado en el párrafo primero del auto de fecha 3 de septiembre de 2020.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No._____ del _____

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria